

Retroceden las provincias Artemisa, Mayabeque y el Municipio Especial Isla de la Juventud a etapa epidémica



Díaz-Canel y Marrero

La Habana, 2 febe (RHC) El Grupo Temporal Trabajo del gobierno cubano para el enfrentamiento a la COVID-19 encabezado por el presidente Miguel Díaz-Canel aprobó retroceder a etapa epidémica en la fase de transmisión autóctona limitada a las provincias Artemisa, Mayabeque y el Municipio Especial Isla de la Juventud, territorios donde se mantiene una tendencia al alza de los casos.

Con estos cambios, solo se mantienen en la fase de nueva normalidad las provincias de Sancti Spíritus, Granma y Las Tunas, mientras que el resto se encuentra en distintos momentos de recuperación.

Durante el encuentro, el ministro de Salud Pública, José Ángel Portal Miranda, informó que en enero el promedio de casos por día subió a 501,2, incrementándose en más de un 300 por ciento con respecto al mes anterior.

'Los mayores aportes de incidencia durante la semana lo representaron La Habana (Occidente) con 42,3 por ciento; Santiago de Cuba (Oriente) con 15,5 por ciento y Guantánamo (Oriente) con 13,9 por ciento', agregó.

Como parte del intercambio con dirigentes de las provincias más afectadas, las autoridades insistieron en respetar los protocolos sanitarios establecidos, fortalecer la pesquisa activa, crear mayores capacidades de hospitalización y acelerar los resultados de las pruebas de PCR en tiempo real.

Cuba reportó en las últimas 24 horas cifras récord en la cantidad de casos en un día (1044), así como en el número de altas en una jornada (1065). (Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/246523-retroceden-las-provincias-artemisa-mayabeque-y-el-municipio-especial-isla-de-la-juventud-a-etapa-epidemica>



Radio Habana Cuba